



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1993.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta los motivos expuestos y las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil a designar a un "suplente" con una categoría presupuestaria de auxiliar administrativo a partir del día de la fecha y hasta el 31 de diciembre del corriente año, para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 14, en reemplazo del señor Federico Fernández, quien se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la partida pertinente para el presente ejercicio financiero.

3°) Hágase saber a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil que la designación de "suplentes" sólo procede en la última categoría y no origina promoción alguna.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

RUBEN AUSTOR BARRIA
Subsecretario de Administración
Corte Suprema de Justicia de la Nación